

de la oposición y la obtenida en el curso selectivo de formación, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación:

$$(COP \times 0,40) + (CS \times 0,60)$$

Donde COP es la calificación obtenida en la fase de concurso-oposición y CS es la calificación obtenida en el curso selectivo de formación.

9. Régimen de impugnación

Las bases de la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ellas y de la actuación del tribunal calificador podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Villalbilla, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Iván Jesús Borrego Holgado.

(02/2.968/09)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OTROS ANUNCIOS

Habiendo quedado acreditado, en la forma dispuesta en el apartado segundo del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el intento de notificación de la tramitación del expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes a consecuencia del incumplimiento por parte de la misma de su obligación de residencia en este municipio de los siguientes vecinos:

NOMBRE	N.º DOC.
ERICKA FLORES DIAZ	7793619F
ALBERTO ALVARO MATEO	50550503
MARTA ALVARO MATEO	—
MARIA SANTACRUZ ALLENDE	1971913
ROSIBEL AVILA MERCHAN	AK118991
JUAN CARLOS RODRIGUEZ DIAZ	22992634V
ROXANA MARIA MAXIM	10628181
MARIUS BABI MORUN	10633506
AMALIA-ELENA TRASCA	X9301287H
ALEXANDRU CONSTANTIN CIOBANU	X6634250S
FRANCISCO GOASDOUE	X8894914D
REMUS NICOLAE TURLEA	X7983578W
TEODOR POP	X78795080H
GIORGIA GALASSO	AH8902257
LORENZA PANNOZZI	AJ9852792
RENSKE VAN VLIET CARPANETO	107024942
RELU ARON	X6762321E
ALEXANDRU ARON	X6762320K
BEATRIS MIHAELA ARON	X6652014T
DENISE O'DELL	700690742
MAYA PEDREGOSA O'DELL	X1121826R
DENIS TAYLOR PEDREGOSA O'DELL	X3430128T
DANUTA WERONIKA DMOCHOWSKA	X2666034N
MARIA COMAN	9394135
YANITSA RUMENOVA IVANOVA	340081367
ANA CIOCANI	X9205447L
RITA ANA MOREIRA RATO MARQUES CARREIRA	X1978690T

NOMBRE	N.º DOC.
VICTORIA LANGUSI	X9210113Q
ANCA CRISTINA LANGUSI	X8988046Z
KONSTANTIN GEORGIEV HADZHIKOTSEV	X5616116E
MIRELA IONELA DRAJAN	6790585
VASILE RADU DRAJAN	6790586
GEORGI KRASTEVEV GEORGIEV	333012861
MILAN YORDANOV BOEV	X6729856X
KRASIMIRA GEORGIEVA BOEVA	X6741550C
MARIA LUISA GUTIERREZ RODRIGUEZ	50724400Q
DANIELA ALDANA GUTIERREZ	—
ANA CRISTINA SPIRIDON	X9471538T
MARIUS MIHAILA	X9471586W
VASILE MIHAILA	X9945261S
ANDREEA MARIA APARASCAI	X9945290K
MARIAN ROSSANA ORZUSA DENNIS	4037150
SAYDA ARACELI BALCAZAR PAUCAR	X6874440Q
IOAN BOZANTAN	X5177600R
ANDREA FIGUEREDO MARTINEZ	4352069

Por medio del presente anuncio se lleva a cabo la notificación de dicho asunto mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón municipal de edictos, pudiendo los interesados formular las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, ante la oficina del padrón municipal de habitantes, situada en la plaza de España, número 1, planta baja, de Villanueva de la Cañada.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el apartado cuarto del citado precepto.

En Villanueva de la Cañada, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Luis M. Partida Brunete.

(02/2.920/09)

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “LAS VEGAS”

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto general ordinario de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Las Vegas” para el ejercicio 2009, la plantilla de personal y las bases de ejecución, por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad, de 2 de marzo de 2009, se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados descritos en el artículo 170 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Mancomunidad.

De no presentarse reclamaciones durante el plazo señalado, se considerará aprobado definitivamente el presupuesto ordinario de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Las Vegas” para el ejercicio 2009.

San Martín de la Vega, a 5 de marzo de 2009.—La presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales “Las Vegas”, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(03/7.493/09)